

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "EDITORIALSANGREGORIO S.A" CELEBRADA EL DIA 15 DE
MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Portoviejo , a los quince días del mes marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10H00 (diez de la mañana), en el domicilio de la compañía "Editorialsangregorio S.A.", se reúnen la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo representada por el Señor Marcelo Iván Farfán Intriago , y el Centro de Transferencia de Tecnología y Educación Continua San Gregorio representada por la Señora Karla Katherine Astudillo Gutiérrez , que forman la totalidad del capital suscrito de la compañía "Editorialsangregorio S.A", y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas explicativas del ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario.
- 3) Conocer y aprobar el Informe de Gerente.

La Junta General de Accionistas propone el nombre de la Sra. Paola Nathaly Galarza Ortega para que actué como secretario ad-hoc en esta junta, la secretaria designada toma la lista de los asistentes y constata que se encuentre el 100% del capital pagado para lo cual se instala la junta.

Luego toma la palabra el Sr. Ab. Marcelo Farfán Intriago en su calidad de presidente y da la bienvenida a los accionistas asistentes y a la Sra. Contadora. Concediendo la palabra a la Econ. Ángela Romina Cedeño Tamayo, para que exponga los Estados Financieros ante la Junta. La Econ. Ángela Romina Cedeño Tamayo realiza la exposición pormenorizada del contenido de los Estados Financieros a lo cual los accionistas escuchan con atención. Terminada su explicación el Sr. Marcelo Iván Farfán Intriago toma la palabra y pregunta a los accionistas si tienen preguntas sobre la explicación del ejercicio económico realizada por parte de la contadora, no teniendo más preguntas que solventar, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2017 quedando aprobado el primer punto para lo cual fueron convocados. El señor presidente toma la palabra dando paso al tratar el segundo punto y concede la intervención del Dr. Eugenio Borroto para que de lectura al informe de comisario elaborado por la Lcda. Johanna Katuska Saltos Rivera, el mismo que es leído y es aprobado por los accionistas sin modificación alguna. El Presidente de la junta Sr. Marcelo Iván Farfán Intriago, vuelve a tomar la palabra para tratar el tercer punto de la convocatoria y da la palabra al Dr. Eugenio Radames Borroto Cruz, gerente de la compañía, el Sr. Ab. Marcelo Farfán Intriago toma la palabra para dar exponer su informe económico ante los presentes, el mismo que inicia agradeciendo la presencia de todos los presentes por el cumplimiento en cada una de sus funciones encomendadas y procede a leer y explicar

su informe en calidad de gerente de la compañía, indicando los pormenores de las actividades realizadas y hace sentir su contento de haber logrado poner en marcha las actividades operacionales de la compañía durante este año, terminada su exposición lo pone a consideración del accionista presente y no teniendo nada que objetar es aprobado por unanimidad, concluido los puntos a tratar en esta convocatoria a junta ordinaria de accionistas.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los accionistas su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas y el secretario.


Dr. Eugenio Radames Borroto
Gerente


Ab. Marcelo Farfán Intriago
Presidente


Ing. Paola Nathaly Galarza
Secretario DD-HOC